



CEFAMPA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2022**

INDICE

1. - IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- 1.1 Reseña Histórica
- 1.2 Unidad Educativa
- 1.3 Características sociales
- 1.4 Estructura Organizacional
 - 1.4.1 Marco de Participación
 - 1.4.2 Organigrama

2.- IDEARIO

- 2.1 VISIÓN DE FUTURO
- 2.2 Valores que Sustentan la Identidad Institucional
- 2.3 Principios que rigen nuestra labor Educativa
- 2.4 Misión
- 2.5 Ideal de personas.
 - 2.5.1. Perfil del alumno
 - 2.5.2. Perfil del profesional docente
 - 2.5.3. Perfil del profesional no docente.
 - 2.5.4. Perfil del apoderado.
 - 2.5.5. Perfil del co docente.

3.- PROYECTO CURRICULAR

- 3.1 Orientaciones curriculares
- 3.2 Organización curricular
 - 3.2.1. Organización del currículum de la educación general básica.
 - 3.2.2. Organización del currículum de la educación de adultos.
- 3.3. Evaluación del currículo
- 3.4. Aspectos metodológicos y de planificación.

4. ANEXOS

- 4.1 Manual de convivencia
- 4.2 Reglamento de promoción y evaluación.
- 4.3 Protocolo de matrícula
- 4.5 Manual de seguridad.
- 4.6 Reglamento del laboratorio de computación.
- .

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Reseña Histórica

La Fundación Paula Jaraquemada Alquizar es una Institución sin fines de lucro, creada por Decreto Supremo N° 1554 del 02 de Septiembre de 1976, y según Resolución N° 495 del 05 de Agosto de 1980.

Fue concebida para favorecer la promoción y el desarrollo de las familias en riesgo social, atendiendo preferentemente al mundo infantil a través de los Centros de Atención diurna que operan a lo largo del país

A raíz de la experiencia anterior y los datos estadísticos arrojados en los diferentes estudios realizados a nivel nacional y comunal, quedó de manifiesto una gran necesidad entre los miembros de las familias a las que pertenecen nuestros niños y alumnos: el nivel de educación de sus padres y hermanos era bastante precario, y en algunos casos no existía alfabetización.

El hecho de comprobar que muchos de los niños atendidos por el centro en el área de prevención corrían el riesgo de seguir el camino de sus padres, es decir desertar a temprana edad del sistema escolar, la institución, preocupada de atender de manera integral a los niños y sus familias se plantea como objetivo la formación de un colegio focalizado en atender a este tipo de alumnos.

En el año 1995, consciente de este problema, la Fundación Paula Jaraquemada A., hace suya esta preocupación y comienza a desarrollar el proyecto de los Centros Educativos de Adultos, convirtiéndose en realidad y alternativa para muchos habitantes de sectores socialmente desprotegidos en las comunas de Cerro Navia, Peñalolén, San Ramón y Puente Alto, convirtiéndose en realidad y alternativa para muchos habitantes de sectores socialmente desprotegidos en las comunas de Cerro Navia, Peñalolén, San Ramón y Puente Alto.

Como educación de Adultos entendemos la oportunidad para completar estudios de personas jóvenes y adultas, que por distintas razones no iniciaron o debieron abandonar su trayectoria educativa. Todas las personas que se encuentren en esta situación deben tener la oportunidad de acceder a un sistema educativo de calidad y adecuado a sus intereses, características y necesidades.

En esta dinámica entonces, se insertó la experiencia educativa de nuestro colegio que abrió sus puertas a la comunidad el 2 de enero de 2004, mediante autorización otorgada por el Ministerio de Educación, bajo decreto operador Cooperador del Estado N° 1532 del 21 de junio del 2004 RBD N° 25876-8, dando así comienzo al proceso de información y matrícula para el mencionado año, y recibiendo diversas muestras de agradecimiento por parte de la comunidad al haber generado esta alternativa de normalización de estudios.

Se comienza entonces a impartir Educación de Adultos en las siguientes modalidades.

Educación Básica: Decreto Exento 584

1° nivel básico: 1° a 4° año básico

2° nivel básico: 5° y 6° año básico

3° nivel básico: 7° y 8° año básico

Educación Media: Decreto Exento 1000

1° nivel medio: 1° y 2° medio

2° nivel medio: 3° y 4° medio

A contar del año 2014, el Centro Educacional cuenta con un equipo de profesionales integrado por asistente social y psicólogo.

El equipo e infraestructura ha ido mejorando según las necesidades y requerimientos que conlleva el crecimiento de la comunidad escolar

Hasta el año 2018 hemos graduado 15 promociones de alumnos de 4° medio, que han visto coronado su esfuerzo, obteniendo el reconocimiento de este Centro, sus familias y la comunidad.

1.2 Unidad Educativa

- a) Nombre del Centro Educacional: Centro Educacional y Familiar Puente Alto
- b) Dirección: San Pedro 1231 San Gerónimo Puente Alto
- c) Niveles de enseñanza que ofrece: Educación Básica, 1°, 2° y 3° Nivel
Educación Media, I° y II° Nivel
- d) Dependencia Jurídica: Fundación Paula Jaraquemada

e) RUT: 70.678.600-7

e) Horario de funcionamiento:

Jornada de tarde	13:30 a 19:00
Jornada de la noche	18:15 a 23:00

f) Características físicas del Centro Educacional: El establecimiento se caracteriza por contar con las siguientes dependencias:

- Un laboratorio de computación. (21 computadores, un data, un telón, una impresora)
- Comedor para alumnos y profesores.
- Multi cancha.
- 7 salas de clases, con data fijo
- Guardería
- Oficina Directora, Coordinadora Técnica, Psicólogo, Asistente Social
- Sala de profesores
- Oficina de Secretaria y recepción.
- Oficina y Aula de recursos PIE.
- Cocina equipada para oficio.

g) Docentes por tipo de Educación y niveles

Educación de adultos

Educación de Adultos Profesores Jefes y de asignaturas:

5° y 6° Básico (2° nivel básico) Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias Naturales, Oficio Maestro Sandwichero, Taller Electricidad

7° y 8° Básico (3° nivel) Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias Naturales, Oficio Maestro Sandwichero, Taller Electricidad

1° y 2° medio (1° nivel medio) Lenguaje, Matemática, Estudios sociales, Ciencias Naturales, Ingles, Convivencia social, Consumo y calidad de vida y Taller de electricidad

3 ° y 4 ° medio (2° nivel medio) Lenguaje, Matemática, Inglés, Estudios sociales, Ciencias naturales, Inserción Laboral, Informática y Taller de electricidad

1.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

El Centro Educacional de Adultos depende de la Fundación Paula Jaraquemada Alquízar y se ubica en la comuna de Puente Alto, en el sector sur oriente de la Región Metropolitana.

Tiene una matrícula de un total de 189 estudiantes por jornada, que son atendidos en un horario de tarde de 13:30 a 19:00 hrs y vespertina de 18:15 a 23:00 hrs, de lunes a viernes.

Los Estudiantes que asisten al Centro Educacional provienen, en su mayoría, de familias residentes en la comuna de Puente Alto. Mayoritariamente pertenecen a sectores vulnerables. Estas familias se caracterizan por vivir graves situaciones de riesgo social, presentando problemáticas económicas, emocionales, familiares y de vivienda. También cabe mencionar que existen altos índices de consumo de drogas.

Respecto a los factores socio-económicos, es necesario considerar que en la mayoría de los casos, ellos indican ausencia de alguna figura de control, por lo que muchas veces se dificulta el trabajo por la ausencia de apoderados en alumnos menores de edad.

Los problemas económicos en muy pocas oportunidades se presentan como un factor único. Por lo general se acompañan de disfuncionalidad familiar, tanto en su estructura como en su dinámica lo que genera altos niveles de tensión emocional.

Nuestro colegio atiende en la actualidad una población de jóvenes y adultos. Entre estos estudiantes existe un alto porcentaje de aquellos que su deserción del sistema de educación tradicional ocurrió por razones de bajo rendimiento, con repitencias reiteradas, problemas disciplinarios, embarazos adolescentes y problemas económicos entre otros.

Otra problemática es la alta tasa de consumo de alcohol y drogas. También un alto número de estudiantes trabaja, la mayoría de ellos, en actividades sub remuneradas, ya que no cuentan con los estudios ni la capacitación necesaria que les posibilite acceder a mejores oportunidades de empleo y les permita por ende mejorar su calidad de vida

Por lo general los estudiantes que son menores de edad presentan desajustes conductuales tales como agresividad, intolerancia a la frustración, mínimo acato por las normas, vagancia y hurtos.

Toda esta problemática que presentan los alumnos radica fundamentalmente en un inadecuado manejo parental que ocurre a edades tempranas consistente en una excesiva permisividad o consentimiento de sus conductas, actitudes que se acompañan con un importante grado de despreocupación y dificultades en la entrega afectiva y demanda de normas.

La situación laboral antes descrita se percibe como uno de los principales factores que incide en el reingreso de los estudiantes al sistema escolar. Efectivamente se constata que muchos de ellos toman esta decisión después de vivir esta experiencia y tomar conciencia de lo limitante de ella

Entre los factores protectores de estos estudiantes, por tanto, se encuentra el aumento significativo en la motivación escolar que, ocurre al visualizar esta instancia como una posibilidad futura de mejorar su desempeño laboral y de mejores remuneraciones.

Otro factor son las óptimas relaciones interpersonales que se generan dentro de la comunidad educativa, logrando generar un cambio positivo en la actitud de estudiantes con muy poca confianza en sus capacidades.

Muchos de ellos una vez egresados de nuestro establecimiento continúan sus estudios y una vez que los culminan vuelven de visita a mostrarnos sus títulos.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.4.1 MARCO DE PARTICIPACIÓN

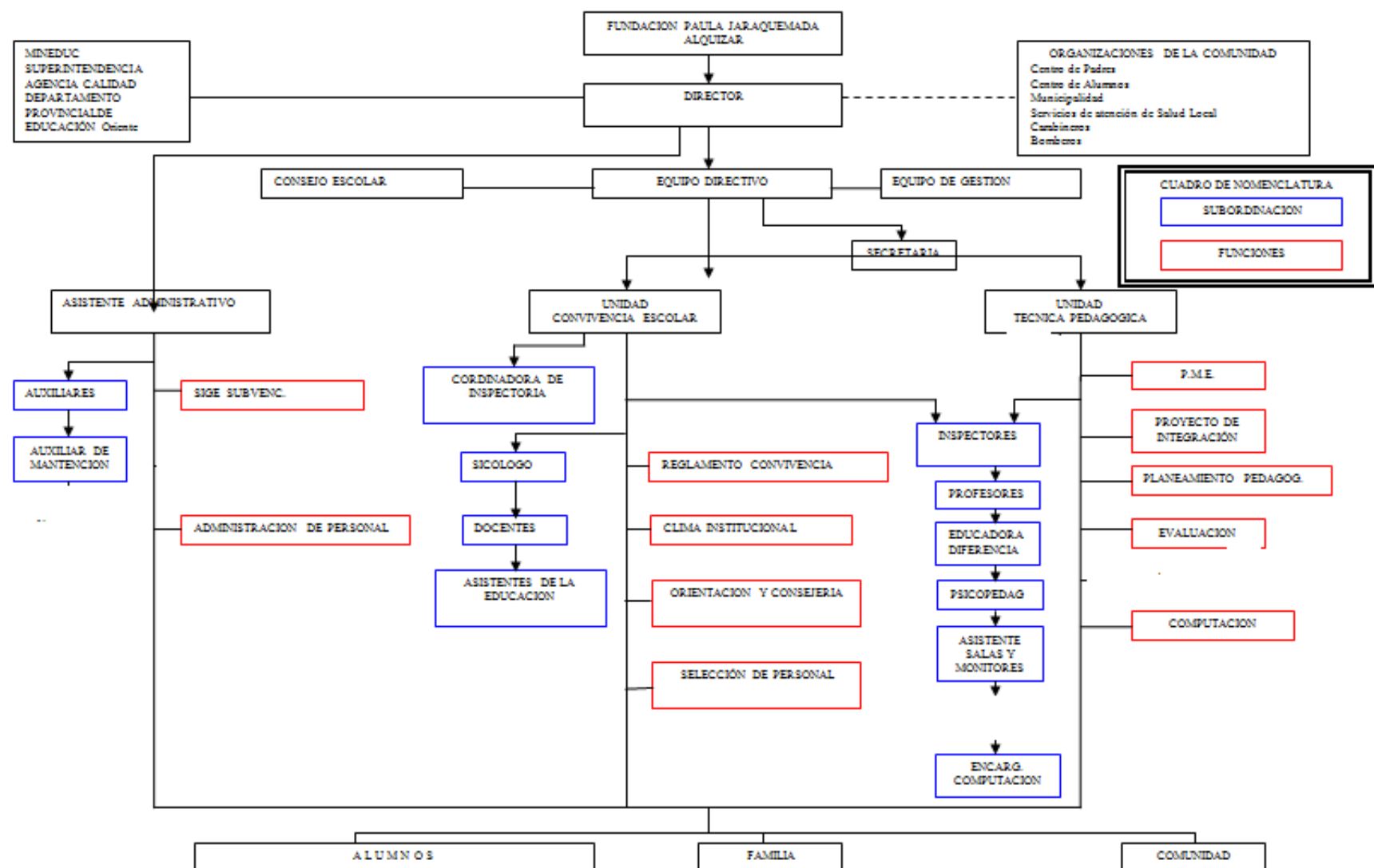
El Centro Educativo, es una comunidad compuesta por estamentos que en su conjunto forman un solo cuerpo en una estructura de comunión, participación y colaboración, permitiendo a cada uno de sus miembros desarrollar en plenitud sus capacidades y ponerlas al servicio del propósito común y en beneficio de todos.

Su organigrama conserva los principios de responsabilidad y autoridad propio de este tipo de estructuras. Sin embargo, es ejecutado al mismo tiempo, como una estructura de carácter orgánico, en donde los resultados son corresponsabilidad de todos los actores, al entender que:

- La participación es el medio por el que cada miembro de la comunidad se hace parte fundamental entregando sus potencialidades al servicio de ésta para el logro del Proyecto Educativo, y no es un fin en sí misma.
- La autoridad se enmarca en un contexto de servicio permanente y diligente para cada miembro de la comunidad.
- La participación en el trabajo promueve el consenso en las decisiones para un mejor logro de los objetivos institucionales.
- Frente a la comunidad el Centro Educativo tiene la responsabilidad de cumplir con los planeamientos del Proyecto Educativo, para dar respuesta a las necesidades de tipo cultural, formativo, social y valórico de éste.
- La dirección del establecimiento, debe establecer la asignación de roles, funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la comunidad, manteniendo una comunicación fluida en un ambiente propicio y armónico, promoviendo el trabajo colaborativo y la confianza recíproca.
- La dirección del establecimiento deberá conducir a la comunidad educativa en el proceso para el cumplimiento de la misión y trabajar los valores compartidos para alcanzar la visión propuesta.
- Todos los miembros de la Comunidad están llamados a ejercer un compromiso y protagonismo real en la implementación y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- El centro de alumnos del establecimiento cumple un rol fundamental en la difusión socialización y cumplimiento del PEI.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto
Calle San Pedro #1231, Población San Gerónimo
Puente Alto

1.4.2. ORGANIGRAMA



Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

2.- IDEARIO

2.1 MISIÓN

Brindar a nuestros estudiantes una educación Inclusiva y de calidad, en un ambiente de alto respeto y afectividad hacia sí y los demás. Que promueva una formación integral implementando metodologías innovadoras, significativas y activas participativas, que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de habilidades y destrezas afectivas, sociales y cognitivas, insertas en valores universales que sustenten su accionar. También promover el respeto por el medio ambiente implementando acciones de protección y mitigación

2.2 VISIÓN

Desarrollar un centro educativo con todas las herramientas necesarias para formar estudiantes con conciencia social e inclusiva, de aceptación a las diferencias de género y etárea, con espíritu de superación, fuerte autoestima y consciente de la importancia de la educación continua.

Individuos sólidamente posesionados de la realidad contingente y con alta sensibilidad frente a la diversidad cultural, la inclusión, con un espíritu crítico positivo que les permita ser personas emprendedoras, perseverantes, respetuosos de si mismos y de los demás

2.3 IDEAL DE PERSONAS

De acuerdo a nuestra visión, misión, valores y principios que rigen nuestro Proyecto educativo, son ideales de personas los siguientes:

2.3.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Aspecto Valórico

Para nuestro establecimiento la formación valórica del estudiante estará basada en la afectividad y el respeto, visualizándolos como personas en proceso de superación personal y adaptación constante a los cambios estructurales de la sociedad.

Lo anterior permitirá que el estudiante desarrolle los siguientes valores:

- Respeto por sí mismo, por los demás y por su entorno, a través de una comunicación basada en la capacidad de escucha atenta y receptiva, así como la expresión clara de sus ideas, con convicción y de manera adecuada en base a un vocabulario respetuoso y contextualizado.
- Relacionarse con tolerancia a través de la comprensión y aceptación de la diversidad de etnia, situación de discapacidad intelectual y/o físicas, de género y etarias entre otras.
- Desarrollar la responsabilidad de sus acciones y consecuencias, tanto en las relaciones interpersonales como en el cumplimiento de metas individuales y grupales.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

- Adecuarse a las condiciones del medio, logrando ser resilientes frente a situaciones adversas independiente de su origen. Estando conscientes y dispuestos a la posibilidad de acceder a diversos apoyos que le generen seguridad.

Aspecto Cognitivo

En este plano buscamos la formación y educación de las habilidades, capacidades y destrezas de los estudiantes, para que puedan desenvolverse en un mundo tecnológico y cambiante, donde aprenda a aprender las formas de auto sustentarse y vivir dignamente, según sus convicciones y en búsqueda constante de la superación.

Según ello, requerirá:

- Capacidad analítica y reflexiva para emitir juicios en base a sus convicciones y conocimientos adquiridos.
- Capacidad de descubrir sus potencialidades y capacidad de superación que le permitan crear su propio proyecto de vida.
- Desarrollar habilidades de orden superior tales como: analizar, argumentar, juzgar, criticar y valorar a través de la utilización de estrategias y herramientas basadas en el aprendizaje cooperativo así como en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Aspecto Social

El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos. Nuestro proyecto educativo contempla reforzar los siguientes aspectos:

- Capacidad para relacionarse con los demás por medio de una comunicación empática y de trabajo colaborativo enfrentando de manera pro activa conflictos sociales y personales.
- Aceptación de la diversidad y respeto por los derechos y deberes, favoreciendo la no discriminación en todas sus formas en su convivencia diaria.
- Aceptar y valorar su origen sociocultural proyectándose a surgir a través del uso de las herramientas y competencias adquiridas en el establecimiento educacional.

2.3.2. PERFIL DEL PROFESIONAL DOCENTE

El personal docente de nuestro Establecimiento debe contar con las siguientes competencias:

- Empático con la realidad social y vulnerabilidad de sus estudiantes y comprometido en generar cambios positivos en ellos.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

- Vocación de servicio social, creativo, responsable e inclusivo con miras a lograr cambios positivos en todos los estudiantes.
- Reflexivo y crítico con su práctica laboral, con interés en un auto perfeccionamiento continuo.
- Capaz de generar relaciones interpersonales positivas, que le permitan intercambiar información para el logro de un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Capaz de adaptarse a los cambios y resolver conflictos propios de la diversidad que presenta hoy en día la educación de adultos.
- Capaz de manejar y adecuar el currículum de su especialidad aplicando estrategias metodológicas innovadoras que favorezcan el aprendizaje en un amplio porcentaje de los estudiantes.
- Ser permeable al sistema de trabajo dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes, manteniendo una preocupación constante por su crecimiento personal y profesional, aceptando y facilitando la observación y supervisión de sus clases y actividades docentes.
- Actuar con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con el alumno, otros profesores, apoderados y funcionarios del Colegio, estableciendo un diálogo directo y empático con ellos.
- Con un nivel de liderazgo y compromiso que facilite la obtención de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

2.3.3 PERFIL DEL ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

El personal no docente de nuestro Establecimiento Educativo debe poseer las siguientes capacidades:

- Empático con la realidad social de los estudiantes y confiado en lograr cambios positivos en ellos.
- Comprometido, afectivo, equitativo e identificado con su labor profesional y los principios sociales del establecimiento.
- Capaz de generar relaciones interpersonales positivas, que le permitan intercambiar información para el logro de un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Con competencia en autogestión que lo lleven a actuar con seguridad, iniciativa y flexibilidad, mostrando interés en un perfeccionamiento permanente.
- Con competencia de organización para planificar, cumplir con los plazos de entrega de los trabajos, manejar las crisis y evaluar los progresos obtenidos.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

- Realizar co-docencia, (trabajo colaborativo) para entregar conocimientos teóricos y prácticos asociados al que hacer pedagógico y considerando las necesidades, habilidades e intereses de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus competencias y habilidades.
- Capaz de dirigir grupos, promover cambios, distribuir tareas, motivar y perfeccionar a los miembros del Equipo.
- Capaz de construir sólidas redes de apoyo externas e internas, que estén al servicio de los miembros de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes y sus familias.
- Capaz de guardar información privada y comunicarla oportunamente a quienes corresponda.

2.3.4 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El personal que trabaje en el establecimiento y que ejerza funciones relacionadas con la administración y/o mantención de la unidad educativa, debe ser:

- Empático con la realidad social de los estudiantes y confiado en lograr cambios positivos en ellos.
- Comprometido, afectivo e inclusivo en su labor profesional y los principios sociales que rigen al establecimiento.
- Tolerante, comprensivo y comprometido con su labor de formar y promover los valores y principios del proyecto educativo..
- Eficaz en su quehacer diario con las tareas que le son encomendadas.
- Proactivo, emprendedor, creativo y capaz de trabajar en equipo con responsabilidad.
- Capaz de establecer relaciones interpersonales adecuadas para favorecer el clima organizacional.
- Capaz de guardar información privada y comunicarla oportunamente a quien corresponda.

2.3.5 PERFIL DEL APODERADO (para estudiantes menores de edad).

El apoderado(a) se compromete a:

- Promover los valores que la institución establece.
- Apoyar y promover el respeto por la labor docente y por toda la comunidad educativa.
- Conozca las normas y reglamentos del Proyecto Educativo, comprometiéndose a que el estudiante cumpla con dichas disposiciones.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

- Respetar las reglamentaciones internas, asistir a reuniones y/o talleres y velar por el cumplimiento de la asistencia diaria de su estudiante.
- Asistir periódicamente a solicitar información sobre el desempeño del estudiante, cumpliendo los compromisos y manifestando su responsabilidad frente al establecimiento
- Incentivar al estudiante a superarse, apoyando la formación de hábitos de estudio y de responsabilidad escolar.
- Ser receptivos a las sugerencias y orientaciones realizadas por los profesionales del Colegio (profesores, asistentes de la educación y equipo PIE).
- Ser cautelosos frente a situaciones de conflicto, respetando los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia.

2.3.6 Perfil Coordinadora Técnica : encargada de coordinar, asesorar y evaluar las funciones técnico pedagógicas que se dan en el establecimiento tales como orientación educacional, planificación curricular, supervisión pedagógica y evaluación del aprendizaje

Tiene como finalidad facilitar el logro de los objetivos educacionales, optimizar el desarrollo de los procesos técnico pedagógicos.

Funciones:

- Facilitar el desarrollo del proceso educativo, coordinando acciones que integren, canalicen y concierten los esfuerzos académicos con el fin de armonizar el trabajo de los docentes, en función del logro de los objetivos.
- Fortalecer el trabajo técnico pedagógico del docente de aula, a través de acciones de asesorías directas y de apoyo efectivo, oportuno y pertinente.
- Promover y facilitar el perfeccionamiento, capacitación y actualización permanente de los docentes.
- Fomentar y respetar la autonomía y responsabilidad profesional de los docentes de aula, favoreciendo su creatividad personal y académica.
- Asesorar las actividades de la planificación curricular de los docentes y el desarrollo de los contenidos programáticos.
- Promover la aplicación de métodos, técnicas y medios de enseñanza que favorezcan el aprendizaje efectivo
- Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades de evaluación.
- Favorecer la existencia de un clima organizacional escolar sano y apropiado para hacer más efectiva la acción educadora del establecimiento.

2.3.7 Perfil Coordinadora Pie: coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE. Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en el establecimiento educacional

Funciones:

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en el establecimiento para el desarrollo del PIE.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas. (PME)
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y / o transitorios.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web www.educaciónespecial.mineduc.cl
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) de estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Establecer una relación de colaboración con el departamento Provincial de Educación y mantenerse informada.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en el establecimiento, en función a las NEE
-

2.3.8 Perfil Directora

Directiva que cuenta con un liderazgo pedagógico porque tiene claridad acerca de los propósitos educativos, el currículo y la manera en que se pueden alcanzar en su contexto y condiciones particulares, por lo que además de distinguirse por su saber y experiencia, también lo es por su trato, ejemplo y cualidades.

FUNCIONES:

- Estar comprometida ética y socialmente con el establecimiento y generar compromiso con el personal y alumnado
- Comprender la realidad del colegio, de los estudiantes, profesores y su entorno
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente
- Respetar a las personas y ser respetuoso de los valores y proyectos del establecimiento, que respete y haga respetar las normas institucionales.
- Ser abierto a las ideas de los distintos actores institucionales, aceptar sugerencias
- Generar un clima agradable de trabajo entre todos los actores institucionales.
- Adaptarse al cambio, ser innovador y emprendedor
- Difundir el Proyecto Educativo y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Formar equipos de trabajo
- Liderar favoreciendo la participación en la gestión
- Escuchar y discernir lo escuchado
- Garantizar la comunicación fluida con todos los actores institucionales del establecimiento
- Transmitir confianza y delegar funciones según capacidades y roles.
- Administrar los recursos en función del Proyecto Educativo.
- Coordinar y orientar las labores administrativas docentes
- Supervisar, monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

2.3.9 Perfil Inspector

Profesional de educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución. Encargado de velar por un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia al interior del establecimiento, favoreciendo el desarrollo formativo de los estudiantes y el trabajo armónico de todos los miembros de la comunidad educativa.

FUNCIONES:

- Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar del establecimiento.
- Coordinar el proceso de admisión estudiantil de los diferentes cursos y niveles.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI
- Supervisar el comportamiento, asistencia, puntualidad y presentación personal de los estudiantes.
- Supervisar el correcto uso del libro de clases en lo concerniente a asistencia, inasistencias diarias y firmas del personal docentes
- Programar y coordinar las labores del inspector adjunto, asistentes de la educación y auxiliares.
- Velar por el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración
- Colaborar con los departamentos encargados para la óptima ejecución de los actos académicos, artísticos, culturales, talleres extra programáticos y eventos especiales.
- Autorizar el retiro e incorporación de estudiantes, dentro del horario de funcionamiento del establecimiento.
- Coordinar la información a profesores, padres, apoderados y estudiantes a través de circulares, comunicaciones y entrevistas personales.
- Supervisar el desarrollo de los simulacros de emergencia de acuerdo al plan del establecimiento

3. PROYECTO CURRICULAR

3.1 Orientaciones Curriculares

Son los principios básicos de nuestra pedagogía, para responder a los requerimientos de la sociedad chilena:

- Los procesos de crecimiento personal implican una actividad mental constructivista del estudiante, a través de la cual construye los significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.
- La intervención pedagógica, se desarrolla como una creación de condiciones que favorezca el aprendizaje, en una diversidad de situaciones.
- Todos los aspectos de la realidad, sin excepción, se constituyen en contenidos de aprendizaje.
- Los contenidos se ordenan temporalmente y su resultado está dado por la secuencia pedagógica que va en una complejidad creciente.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

- La evaluación será entendida como un conjunto de procedimientos a través de los cuales se obtiene información permanente de los procesos de enseñanza y aprendizajes, tanto colectivos como individuales, con el objetivo de realizar una retroalimentación oportuna.

El Centro Educativo y Familiar Puente Alto se plantea como modelo un currículum humanista constructivista centrado en el estudiante, que satisfaga las demandas académicas de los mismos para prepararlos de manera integral. Que sea capaz de asumir sus potencialidades y diferencias, forjar y lograr su propio proyecto de vida con una visión de social y basada en los valores institucionales.

Así, nuestro diseño curricular se sustenta en cuatro fuentes primarias:

- ✓ Factor sociológico, dice relación con las formas culturales del estudiante
- ✓ Factor psicológico, se relaciona con los procesos implicados en sur

- ✓ personal
- ✓ Factor epistemológico, en relación a la naturaleza de los contenidos de aprendizaje
- ✓ Factor pedagógico, son los aspectos de la práctica pedagógica

La implementación de este estilo educativo exige una línea pedagógica que propicie aprendizajes significativos y la aplicación de metodologías constructivistas, innovadoras y colaborativas que les permita a los estudiantes participar, crear e interactuar en forma experiencial y de equipo. .

El estilo antes mencionado, considerará cuatro pilares fundamentales:

- ✓ **Aprender a conocer,**
- ✓ **Aprender a hacer,**
- ✓ **Aprender a vivir en comunidad y**
- ✓ **Aprender a ser.**

Cada uno de ellos recibirá una atención de acuerdo a la necesidad existente, a fin de que la educación sea una experiencia global durante toda la vida.

El modelo curricular centrado en los estudiantes, promueve su crecimiento y desarrollo personal a partir del respeto por la naturaleza humana, la condición humana y su entorno.

Nuestro Establecimiento propone basar su accionar en el desarrollo de las potencialidades, habilidades y destrezas de los estudiantes, construyendo la comunidad educativa como un espacio de acogida donde los niños, jóvenes y adultos, puedan expresar su opinión, en un marco de respeto, sus afectos y que sean escuchados, considerados queridos y respetados.

Nuestro modelo educativo se concibe desde la flexibilidad y respeto por la diversidad, los ritmos y estilos de aprendizaje.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

Conscientes de que los estudiantes no sólo aprenden en el ámbito escolar, sino que sus múltiples experiencias de la vida cotidiana hacen factible y rico su aprendizaje, el docente es un mediador – facilitador – guía que conglomerará experiencias y nuevos conocimientos de manera efectiva y afectiva.

Esto implica que el docente, debe ser un apoyo, y promover instancias de motivación constante, de tal forma que el estudiante entienda y logre ser el constructor de su propio aprendizaje.

Para lograr este aprendizaje integral, cada asignatura, según su naturaleza, deberá aportar contenidos significativos que favorezcan el desarrollo de actitudes y habilidades. Logrando así, que los estudiantes, manejen un vocabulario técnico elemental que les permita comprender la cultura científica; desarrollar el pensamiento crítico y las competencias necesarias para comunicarse, las capacidades para trabajar en equipo y desarrollar proyectos; que valore el patrimonio cultural de su comunidad y país, que respete y se comprometa a preservar el medio ambiente, que opte por una vida sana, que vele por su salud corporal y mental. En suma, formar un estudiante responsable de sí mismo, familia, entorno, comuna y desarrollo de su país.

Por otra parte se contempla el desarrollo de procesos evaluativos efectivos y eficaces, acordes a los objetivos planteados, contemplándose entre otros, la aplicación de la evaluación diagnóstica, estilos de aprendizaje, formativa, diferenciada, continua o de proceso y sumativa.

Sostenemos que la educación es una intervención en los procesos cognitivos, afectivos y sociales, en el que se espera desarrollar capacidades y valores por medio de métodos – procedimientos y contenidos o formas de saber.

Desde esa perspectiva son objetivos generales:

- Otorgar a los estudiantes las herramientas necesarias para el desarrollo de aptitudes y habilidades que les permitan potenciar aprendizajes significativos en su proceso escolar.
- Favorecer instancias de conocimiento y crecimiento personal en los estudiantes, que les permitan descubrir sus capacidades y valores, para vivir en comunidad y lograr su plena realización, mediante el mejoramiento de su calidad de vida.
- Lograr que los estudiantes, se capaciten para tomar decisiones que les permitan desarrollar su proyecto de vida, de manera sólida, competente, emprendedora, alegre y carismática.
- Mediante el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras, el estudiante será capaz de descubrir sus habilidades y desarrollar sus potencialidades al servicio de sí mismo, de su familia y de la sociedad.

Desde el año 2011 nuestro Establecimiento cuenta con Proyecto de Integración Escolar.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común y de recursos) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

El departamento PIE está a cargo de una Coordinadora que está a cargo de 7 profesionales:

- 1 Psicólogo
- 3 Educadora Diferencial
- 2 Psicopedagogos
- 1 Asistente Social

Este trabajo consiste en brindar apoyo transversal a aquellos alumnos que forman parte del proyecto, donde se busca que ellos mejoren tanto en su rendimiento académico, como en el ámbito de desarrollo personal. Para ello se realiza un acompañamiento al interior del aula, y también en su desarrollo al exterior de ésta.

Parte importante de nuestro Proyecto contempla generar instancias de aprendizaje práctico

en nuestros estudiantes, realizando adecuaciones de acceso y curriculares pertinentes, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje

3.2 Organización Curricular

Los presentes modelos curriculares están regulados en su quehacer, por las orientaciones definidas por la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990, que en este aspecto señala y considera la flexibilidad curricular para que los establecimientos tengan la libertad de definir sus propios Planes y Programas de Estudio.

3.2.1 Organización del currículum de la Educación de adultos

Los planes y programas de estudio de esta modalidad educativa se derivan de lo señalado en el decreto supremo de educación número 257, del año 2009 que aprueba los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas.

Para la educación básica, mediante decreto exento de educación número 584 de 2007, se establece una estructura única que considera tres niveles educacionales.

- El primero de ellos solo con los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática, con los aprendizajes equivalentes a los correspondientes subsectores que deben alcanzarse entre primero y cuarto año de educación básica regular y una carga horaria mínima de 10 horas de clases a la semana y 360 horas anuales.
- El segundo nivel comprende los aprendizajes equivalentes al quinto y sexto año de educación básica regular con una carga

- El tercer nivel aborda los aprendizajes equivalentes a séptimo y octavo año, de la educación básica regular y también considera 16 horas de clases a la semana y un total de 576 horas anuales.

En los dos últimos niveles se incorporan los subsectores de ciencias naturales y estudios sociales. Optativamente, tanto para el establecimiento como para el estudiante se agrega el ámbito de Formación en Oficios

En la educación media, a través del Decreto Exento de Educación número 1000 del 2009 se definió una estructura temporal distinta, según la modalidad educativa.

En la educación Media Humanístico Científica se establecen dos niveles:

- El primero equivalente al Primer y segundo año de educación media regular.
- El segundo, a tercero y cuarto año de educación media regular.

Esto constituye el marco general dentro del cual nuestro Centro Educativo ha elaborado Planes y Programas concordantes con el Proyecto Educativo y las necesidades de nuestros estudiantes, los que serán aplicados gradualmente.

En una visión de conjunto, la estructura del currículum escolar está orientada

por los fines y objetivos que se pretenden lograr en el proceso educativo. Para su formulación, hemos de identificar los requerimientos que nos hacen los distintos interesados en nuestra acción educativa. En general, nuestra principal referencia es el Proyecto Educativo del Centro Educativo Fundación Paula Jaraquemada.

La organización del currículum responde, en primer lugar, a las características de los estudiantes de acuerdo a su entorno socio – económico y cultural, en el marco legal descrito con anterioridad.

Los planes de estudio, en lo que respecta a carga horaria por asignatura para cada nivel, son los que se detallan a continuación y como se indicó anteriormente han sufrido modificación en base a los decretos indicados en párrafos anteriores:

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

EDUCACIÓN BÁSICA

Niveles	Lengua castellana y comunicación	Educación Matemática	Estudios sociales	Ciencias Naturales	Oficios	Total horas semanales
Nivel 1 1° a 4° Básico	5 hrs.	5 hrs	-	-	-	10 horas
Nivel 2 5° y 6° Básico	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	6 hrs*	16 horas
Nivel 3 7° y 8° Básico	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	6 hrs*	16 horas

(*) El establecimiento determinará si ofrece o no formación en oficios.

EDUCACIÓN MEDIA

Niveles	Lengua castellana y comunicación	Educación Matemática	Estudios sociales	Ciencias Naturales	Inglés	Formación Instrumental	Total de horas semanales
Nivel 1 1° y 2° Medio	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	24 hrs
Nivel 2 3° y 4° Medio	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	4 hrs	24 hrs

3.3 La Evaluación del Currículum

Entendemos la evaluación como parte esencial del proceso educativo sistemático y riguroso, que se incorpora integralmente a cada una de las actividades escolares – pedagógicas – recreativas. Esto permite disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor y realizar una toma de decisiones adecuada que facilite mejorar la actividad educativa progresiva y constante.

A partir de ella, se intenta abordar y aplicar un tipo de evaluación auténtica, dinámica y permanente centrada en la calidad del aprendizaje como parte integral de la enseñanza. Pretende evaluar competencias dentro de contextos significativos, centrándose en las fortalezas de los estudiantes y utilizando el error como una ocasión de aprendizaje. Así mismo, se pretende lograr una evaluación colaborativa y participativa entre profesor y estudiante.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo
Puente Alto

Descripción de los procedimientos evaluativos.

(Ver reglamento de promoción y evaluación)

3.4 Aspectos metodológicos y de planificación.

El currículo de nuestro Establecimiento, es organizado, a partir de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, establecidos en los Planes y Programas vigentes emanados del Ministerio de Educación.

Se establece un régimen semestral, que contempla 18 semanas de clases para cada uno de estos períodos. En primera instancia, se realiza una planificación conjunta que establece todas las actividades extra programáticas y salidas pedagógicas a realizarse durante el año lectivo, determinando la relación de esta con los contenidos de los diferentes sectores y subsectores.

En el caso del 1° ciclo de Educación General Básica, se inicia el proceso de planificación con la secuencia de Aprendizajes esperados para el semestre, los cuales son distribuidos dentro de la 18 semanas antes mencionadas.

1985

Una vez seleccionados los Aprendizajes esperados para cada una de las semanas, separados por los correspondientes subsectores, se da inicio a la planificación de la Unidades Didácticas, que poseen una duración de 2 ó 3 semanas.

Las planificaciones, deben contener los Aprendizajes seleccionados y diversificados, las Actividades Genéricas contenidas en los Programas de Estudio y los Ejemplos de Actividades, espacio en el cual el docente tiene la posibilidad de aportar sus propios recursos didácticos, así como las adecuaciones curriculares correspondientes.

Para el 2° ciclo de Educación General Básica, son utilizados como base los Programas oficiales, desarrollándose las mismas unidades que en él se encuentran contenidas y realizando las actividades en forma diversificada y respetando lo que establece el currículum en los diferentes subsectores y niveles.

Las Estrategias de Aprendizaje utilizadas para cada uno de los casos, pueden ser las contempladas en los programas de estudio o aquellas que el docente considere adecuadas para el curso en el cual serán aplicadas, teniendo siempre en consideración que estas deben:

- Propiciar la participación activa de los estudiantes.
- Tender a la atención de la diversidad.
- Centrada en la construcción de aprendizajes significativos y contextualizados.
- Su aplicabilidad en situaciones de la vida cotidiana.
- El desarrollo de un pensamiento reflexivo por parte de los estudiantes.

Centro Educativo y Familiar Puente Alto

San Pedro 1231, San Gerónimo

Puente Alto

En la educación de adultos, coherente al estilo curricular indicado con anterioridad,

se establece la implementación de una línea pedagógica que propicie aprendizajes significativos y la aplicación de metodologías constructivistas, permitiendo a los estudiantes participar, crear e interactuar en forma colaborativa y experiencial, se propone expresamente el desarrollo de un trabajo profesional innovador, basado en actividades prácticas y de autoaprendizaje, fundamentado en la resolución de problemas y el trabajo colaborativo.

Será un deber de los docentes, desde el punto de metodológico, incorporar en sus actividades, variados medios audiovisuales y didácticos, así como el trabajo al aire libre y el desarrollo de actividades recreativas.

Las metodologías incorporadas al aula, deberán respetar el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, razón por la cual, los docentes deberán planificar sus actividades, utilizando las Propuestas del Diseño Universal de Aprendizaje DUA.